La seguridad es de todos · Mindefensa · LA VICTORIA ES DE TODOS · Mares y ríos de todos Protegemos el azul de la bandera · ARMADA DE COLOMBIA

INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

LAPSO del 05/12/2022 al 27/12/2022

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	0110-ARC-CBNL01-2022
CONTRATISTA	:	NEEL INGENIERIA S. A. S.
OBJETO DEL CONTRATO	:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TODO COSTO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE DATOS DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES BNL01, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	20/12/2022
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	27/12/2022
VALOR INICIAL	:	$ 20.074.973
ADICIÓN (S)	:	$ 0
VALOR TOTAL CONTRATO	:	$ 20.074.973
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	ING. SISTEMAS
SUPERVISOR INICIAL	:	TK PAEZ MANRRIQUE EDWARD JAVIER
SUPERVISOR FINAL	:	TK PAEZ MANRRIQUE EDWARD JAVIER

En la ciudad de Cartagena, a los veintinueve (29) días del mes de Diciembre de (2022), en calidad de Supervisor del CONTRATO No. 0110-ARC-CBNL01-2022 suscrito con la contratista NEEL INGENIERIA S. A. S. NIT 901598079-6 , y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 [1] , artículos 4º, 5º, 11º, 12º , 26º, 50º, 51º, 52º, 53º [2] , 56º, Ley 1474 de 2011 [3] , entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 [4] , la Resolución 4130 del 16 de junio del 2022 [5] y la Resolución No.4223 del 23 de junio de 2022[6] , "*EJECUCIÓN*", en el presente informe deja constancia de los Servicios entregados por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

[1] *Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas",11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1 , 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que intervienen en la Contratación Estatal".*

[2] *Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*

[3] *Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".*

[4] *Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.*

OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA: PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TODO COSTO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE DATOS DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES BNL01, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS.

1. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

Indique el tipo de actuación (modificación,adicion,reducción, prorrogas) y numero del contrato	FECHA	OBJETO	MODIFICACION –ANEXO TECNICO-ECONOMICO	VALOR ADICIÓN
ADICIÓN	23/12/2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TODO COSTO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE DATOS DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES BNL01, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS	-	$ 0
ADICIÓN	27/12/2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TODO COSTO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE DATOS DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES BNL01, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS.	-	$ 0

2. VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

(Favor indicar en letras y números el valor total del contrato/convenio/orden de compra en pesos colombianos o moneda extranjera y si hay lugar a gastos de nacionalización detallar el valor del mismo en pesos colombianos o moneda extranjera según aplique).

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	**VALOR UNITARIO** (Indicar tipo de moneda)	**VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA** (Indicar tipo de moneda)	**VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)**	VALOR GASTOS DE **NACIONALIZACIÓN** (Si aplica, de lo contrario obviar) (Indicar tipo de moneda)	**VALOR TOTAL** (Indicar tipo de moneda)
VEINTE MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL NOVESIENTOS SETENTA Y TRES PESOS MCTE ($ 20.074.973)	$ 16.869.725.21	$ 20.074.973	N/A	N/A	$ 20.074.973

3. GARANTIAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: **COMPAÑÍA ASEGURADORA:** **FECHA DE APROBACIÓN:**	**No. 75-46-101009603 del 01/12/2022** **SEGUROS DEL ESTADO S.A** **01/12/2022**

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)	-	X	-	-
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X	-	01/12/2022	-
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	X	-	01/12/2022	-
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	-	X	-	-
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	-	X	-	-
TODO RIESGO	-	X	-	-
(AGREGUE CUALQUIER OTRA QUE SE REQUIERA)	-	X	-	-

GARANTIA TECNICA	VIGENCIA		TIPO DE CUBRIMIENTO
	DESDE	HASTA	
N/A	N/A	N/A	N/A

-APLICACIÓN CLAUSULA DE CATALOGACION/ EXTERIORIZACIÓN (CUANDO APLIQUE).
-CUMPLIMIENTO APLICACIÓN FICHA EBI/ PLAN DE COMPRAS (SEGÙN APLIQUE).
-CUMPLIMIENTO POR PARTE DE NORMALIZACION (PRUEBA DE LABORATORIO/DECLARACION DE CONFORMIDAD/CERTIFICADO DE CONFORMIDAD (SEGÙN APLIQUE).

4. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

(En el evento de haberse efectuado reintegros, relacionar los efectuados discriminando vigencia, documento soporte, fecha y valor).

(En el evento de haberse pactado anticipo debe discriminarse la amortización y si es pago anticipado, el monto legalizado que se va efectuando (valor anticipo/pago anticipado, valor amortizado/legalizado a la fecha, valor amortización/legalizado y total amortizado/legalizado) e indicando el documento soporte en que obra cada valor amortizado/legalizado).

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO (Anticipado/anticipo, parcial/total, vigencias futuras, reserva presupuestal)	VIGENCIA	VALOR (Indicar tipo de moneda)	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION CONTRACTUAL
			No.	FECHA	No.	FECHA			
TOTAL	2022	$20.074.973	-	-	-	-	$20.074.973	$ 0	100%

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista a estado sujeto a citaciones dentro del contrato por incumplimiento o fallas dentro del proceso)	N/A

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista efectuó cesiones dentro del contrato y si se cuenta con la autorización por parte de la entidad y con el cumplimiento de los requisitos)	N/A

5. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

(Si celebraron adiciones detallar en cuadro separado los datos requeridos)

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adicion)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)	AUTORIZACION MIN HACIENDA (Indicar soporte, No. valor y fecha)	AUTORIZACION DEPLAN (Indicar soporte, No. Valor y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓ (Si aplica, de lo contrario obviar)
0110-ARC-CBNL01-2022	2022	10222 del 01 de Diciembre de 2022	$20.074.973	-			108922 del 30/11/2022	$20.074.973	-

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
N/A	N/A	N/A	N/A

(Relacione si se presentaron reducciones de lo contrario obviarlo)

6. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

(Si en fase precontractual se ponderaron bienes/obras/servicios ofertados, deben entregarse y detallarse en cuadro separado)

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO (Bienes/obras/servicios)	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN (parcial/total/final)		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	
001	2022	SERVICIOS	$20.074.973	NE-6 23/12/2022	$20.074.973	01/2022	$20.074.973	N/A	N/A	N/A

7. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

(Según objeto contractual, si aplica de lo contrario obviar).

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "*Supervisión contractual*" y 84 "*FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES*" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 [1], que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

- Los bienes entregados y en general las obligaciones cumplidas acuerdo términos, plazos, condiciones, calidades, cantidades y demás aspectos contractualmente establecidos y debidos por parte del contratista, así como también las dejadas de atender u obradas parcialmente.

- Debe enfatizarse en los factores técnicos contratados, en tratándose de las pruebas de entrega, instalación y puesta en funcionamiento.

- Esta relación debe incluir y de manera independiente y cuando aplique, los factores técnico-económicos ponderables ofertados en la fase precontractual por el ahora contratista, dejando constancia de su total, idóneo y oportuno cumplimiento.

[1] *Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, articulo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".*

- Dejar constancia de entrega por parte del contratista de estos y junto a la documentación técnica que defina las características reales, físicas, funcionales y suficientes de los artículos, necesarias para la identificación de los elementos, esto de conformidad con los lineamientos citados por el Grupo de Catalogación de Defensa.

8. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:

(En éste aparte el supervisor deberá discriminar el avance de ejecución detalladamente (actividades y exponer las observaciones relevantes tendientes a obtener la oportuna e idónea ejecución de lo contratado)

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA (Parcial, Total)	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO (Indicar tipo de moneda
001	0110-ARC-CBNL01-2022	100%	20.074.973 PESOS M/CTE

9. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

SE EFECTUA TODOS LOS MANTENIMIENTOS CONTRATADOS PARA LA UPS 20KVA PERTENECIENTE A DETIC, SIN EMBARGO, NO ES POSIBLE PONER EN TOTAL FUNCIONAMIENTO LA UPS QUEDANDO ESTA COMO REGULADORA DE VOLTAJE MAS NO BRINDANDO EL TIEMPO DE RESPALDO ELECTRICO CUANDO OCURRE UNA PERDIDA DE FLUIDO ELECTRICO.

10. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23° de la Ley 1150 de 2007, 50° de la Ley 789 de 2002, 202° y 204° de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, articulo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista NEEL INGENIERIA S. A. S. frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo obra en pantallazo/certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el articulo 99 "*Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.*", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que _esta al día con los pagos de sistema de seguridad social en salud.

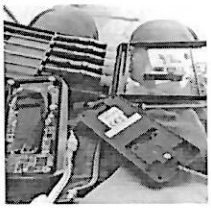
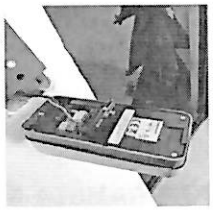
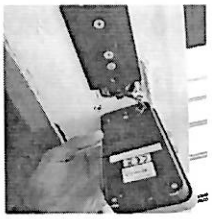
11. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA. N/A

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra, evidenciándose que existe materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

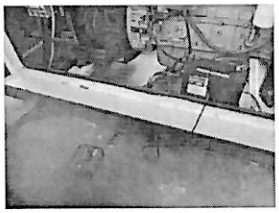
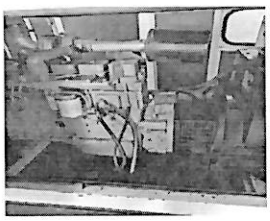
12. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO SISTEMA BIOMÉTRICO

MANTENIMIENTO A PLANTA ELECTRICA CUMMINS



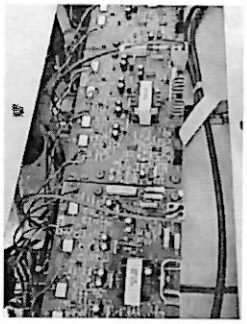
MANTENIMIENTO A UPS





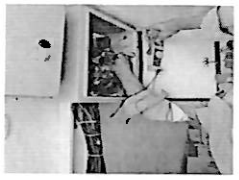


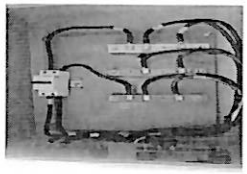
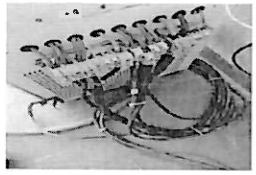
REVISION DE TARJETAS





MANTENIMIENTO A TABLEROS ELECTRICOS Y REVISION DE ACOMETIDAS



13. RELACIONAR INFORME FINAL:

- Factura No. NE-6 de fecha 23/12/2022 por $20.074.973 (01) folios.
- Orden de Pago No. N/A de fecha N/A por N/A () folios.
- Entrada al Almacén No. N/A de fecha N/A por N/A () folios
- Actas reuniones, minutas de seguimiento pactadas en el contrato, (N/A)

14. REPORTE FINAL:

- **OFFSET** presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (N/A).
- Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra: 4 meses después del termino del contrato.
- Se ha cumplido en su totalidad con el objeto y alcance del contrato en un 100%

Atentamente,

TK PAEZ MANRRIQUE EDWARD JAVIER
C.C. 1098806306 de Bucaramanga
CEL. 3212299930
edward.paez@armada.mil.co

ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	**FORMATO LISTA DE CHEQUEO INFORMES DE SUPERVISIÓN**	
	Proceso: Adquisiciones	**Autoridad:** JOLA
Código: ADQ-FT-023-JOLA-V04	**Rige a partir de:** 14/10/2013	Página **1** de **1**

TIPO DE CONTRATO: AHORROS	NUMERO DE CONTRATO: 0110-ARC-CBNL01-202
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TODO COSTO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE DATOS DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES BNL01, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS	CONTRATISTA: NEEL INGENIERIA S. A. S.
SUPERVISOR TK PAEZ MANRRIQUE EDWARD JAVIER	PLAZO DE EJECUCIÓN:20/12/2022

FECHA DE INICIO CONTRATO	05/12/2022	FECHA APROBACIÓN PÓLIZA 01/12/2022
FECHA TERMINACION CONTRATO	27/12/2022	

FECHA	CONCEPTO	PERIODO						
		DICIEMBRE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	
	EJECUCIÓN CONTRACTUAL							
	% AVANCE PERIODO	100%	0%	0%	0%	0%	0%	
	TOTAL EJECUTADO	$ 20.074.973	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
	FACTURACIÓN Y PAGOS							
	VALOR FACTURADO	$20.074.973	$0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
23/12/2022	No. FACTURA	NE-6	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
	VALOR TRAMITADO PARA PAGO A DIEF	$0	$0	$0	$ 0	$ 0	$ 0	
	VALOR CANCELADO CONTRATISTA	$0	$0	$0	$ 0	$ 0	$ 0	
	MODIFICACIONES Y/O ADICIONES							
	ADICIONES EN TIEMPO Y/O VALOR	TIEMPO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
	VALOR DE LA ADICIÓN	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
20/12/2022	TIEMPO ADICIONADO	07	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
	MODIFICACIONES CONTRACTUALES	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
	REQUERIMIENTOS Y SOLICITUDES							
	REQUERIMIENTOS AL CONTRATISTA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
	SOLICITUDES DEL CONTRATISTA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
	OTROS							

OBSERVACIONES GENERALES

SE EFECTUA TODOS LOS MANTENIMIENTOS CONTRATADOS PARA LA UPS 20KVA PERTENECIENTE A DETIC, SIN EMBARGO NO ES POSIBLE PONER EN TOTAL FUNCIONAMIENTO LA UPS QUEDANDO ESTA COMO REGULADORA DE VOLTAJE MAS NO BRINDANDO EL TIEMPO DE RESPALDO ELECTRICO CUANDO OCURRE UNA PERDIDA DE FLUIDO ELECTRICO.

TK PAEZ MANRRIQUE EDWARD JAVIER
C.C. _1098806306_ de BUCARAMANGA_
3212299930
edward.paez@armada.mil.co